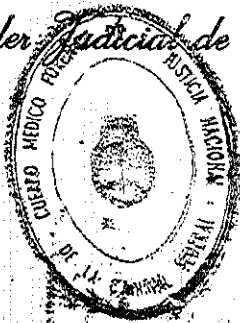


Poder Judicial de la Nación



BUENOS AIRES, 06 de abril de 1984.-

Señor Juez Nacional de Primera Instancia,

en lo Criminal de Instrucción N° 22

DRA. ALICIA F. BAUMGARTNER

Secretaría N° 148 Dr. Styresky

Causa N° 4379.-

Cumpliendo lo dispuesto por V.S. hemos examinado en el día de la fecha a las 09.30 horas en este Cuerpo Médico Forense a GRACIELA LUISA VIDALLAC, a fin de informar a ese Tribunal "... acerca de las lesiones que presenta, mecánicas y modo de producción y antigüedad de las mismas.-"

Dice ser de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, contar con 34 años de edad, de profesión Secretaria, acredita su identidad con D?N.IN° 5.932.732.-

Nos refiere que el 03 de noviembre de 1976, siendo las 08.00 horas aproximadamente le hicieron un disparo de arma de fuego que la hirió en el hemitórax izquierdo.-

El examen de las regiones que, según sus referencias fueron asiento de traumatismos, pone en evidencia

1).- Cicatriz redondeada de 5 mm. de diámetro en cara lateral de hemitórax izquierdo a la altura de línea axilar posterior y séptima costilla. De antigua data.-

2).- Cicatriz de 15 mm. de largo x 5 mm de ancho, en región paravertebral izquierda tangente a la columna a la altura

USO OFICIAL

de la 9a. vértebra dorsal, de antigua data.-

3).- Ambas lesiones pueden haber sido producidas por un proyectil de arma de fuego, cuyo orificio de entrada correspondería a la cicatriz descripta en primer término y el de salida correspondería a la cicatriz descripta en segundo término.-

La antigüedad de ambas cicatrices, por su aspecto, puede considerarse que es superior a un año, no habiendo elementos que permitan determinar la misma con precisión de calendario.-

En cuanto al mecanismo de producción, resulta verosímil aceptar, desde el punto de vista médico, el diagnóstico por la actoría.-

En lo atinente a la importancia de la lesión, no parecen ser suficientes elementos de juicio, (Historia clínica, exámenes realizados), como para podernos expresar.-

Es todo cuanto podemos informar a V.S. a quien

DIOS GUARDE

DR. ALFREDO CASIMIRO SATUE
MEDICO FORENSE
DE LA JUSTICIA NACIONAL

DR. JORGE ALBERTO RIU
MEDICO FORENSE
DE LA JUSTICIA NACIONAL